



**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS**
**Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación,
COLCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 48

En la ciudad de Bogotá, el día veintidós (22) del mes de marzo de 2018, previa solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) y mediante convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día catorce (14) de marzo de 2018 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), siendo las 9:00 a.m., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 de la Comisión Rectora del SGR; se reunió en el Auditorio Uriceochea de COLCIENCIAS, ubicado en la Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 Piso 6, el OCAD del FCTel del SGR con el fin de realizar la cuadragésima octava sesión, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD del FCTel del SGR, los siguientes miembros:

| No. | NOMBRE | ENTIDAD | CARGO | NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA |
|-----|--------------------------------|---|--|--|
| 1. | LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA | RECTOR - PRESIDENTE OCAD | UNIVERSIDADES PÚBLICAS |
| 2. | ALEJANDRO OLAYA DÁVILA | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS | DIRECTOR GENERAL- SECRETARÍA TÉCNICA OCAD | GOBIERNO NACIONAL |
| 3. | LINA MARÍA RAMÍREZ ARANGO | DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN | ASESORA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL TERRITORIAL | GOBIERNO NACIONAL |
| 4. | LUISA FERNANDA CASTAÑO DIEZ | MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | GERENTE DE REGALÍAS E INNOVACIÓN | GOBIERNO NACIONAL |
| 5. | OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI | GOBERNACIÓN DE TOLIMA | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC | GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN CENTRO SUR |
| 6. | WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO | GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER | GOBERNADOR | GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN CENTRO ORIENTE |
| 7. | DILIAN FRANCISCA TORO | GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA | GOBERNADORA | GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN PACÍFICO |
| 8. | DIANA YANETH OSORIO BERNAL | GOBERNACIÓN DE RISARALDA | SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO | GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN EJE CAFETERO |

| ORDEN | NOMBRE | ENTIDAD | CARGO | NIVEL DE GOBIERNO / QUE |
|-------|---------------------------------------|--------------------------|--|---|
| 9. | CAMILO ANDRÉS CEPEDA TARUD | GOBERNACIÓN DE ATLÁNTICO | SECRETARIO TIC | GOBIERNO TERRITORIAL – REGIÓN CARIBE |
| 10. | CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO | UNIVERSIDAD DEL VALLE | JEFE OFICINA PLANEACIÓN | UNIVERSIDADES PÚBLICAS |
| 11. | ADRIANA BERMÚDEZ TOBON | UNIVERSIDAD DE CARTAGENA | DOCENTE | UNIVERSIDADES PÚBLICAS |
| 12. | LUIS FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ | UNIVERSIDAD DE LA SALLE | VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA | UNIVERSIDADES PRIVADAS |
| 13. | JAIME RESTREPO CUARTAS | UNIVERSIDAD DE SANTANDER | RECTOR | UNIVERSIDADES PRIVADAS |

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012 y artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 del 2015, se informa que en la sesión del OCAD del FCTel no participaron invitados permanentes.

Por otra parte, se anexa al final de la presente acta la relación de asistentes a la sesión del OCAD.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Instalación de la sesión:
 - 1.1. Verificación de quórum.
 - 1.2. Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
 - 1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
 - 1.4. Aprobación orden del día.
2. Presentación Reglamento Único del OCAD.
3. Elección del Presidente del OCAD.
4. Designación de Comité Consultivo del OCAD del FCTel.
5. Presentación de la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación regional orientados a la preparación del anexo indicativo del presupuesto del FCTel para el bienio 2019-2020 (artículo 24 de la Ley 1530).
6. Informes ante el OCAD:
 - 6.1. Informe de saldos disponibles por entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
 - 6.2. Informe de proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica.
 - 6.3. Informe al OCAD de los ajustes aprobados por la entidad designada como ejecutora de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.



7. Propositiones y varios.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Se inicia la instalación de la Sesión por parte del Dr. Manuel Octavio Moscote Alarcón, Asesor de la Dirección General de COLCIENCIAS, en representación de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel.

1.1. Verificación del quórum.

La Secretaría Técnica recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades¹:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

El Dr. Manuel Octavio Moscote, Asesor de la Dirección General de COLCIENCIAS, actuando en nombre de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, procede a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5² y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2³ del Decreto 1082 de 2015 confirmando que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012⁴.

¹ Artículo 10 de la Ley 499 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

² Cada nivel de Gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

³ Funciones de la secretaria técnica de los órganos colegiados de administración y decisión (...) 9. Verificar el quórum en las sesiones de los órganos colegiados de administración y decisión.

⁴ Artículo 31. Decisiones del Órgano Colegiado. Las decisiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión se adoptarán con un mínimo de dos votos favorables. El número de votos será máximo tres (3). Uno del Gobierno Nacional, uno del Gobierno Departamental y uno de las universidades. Es necesaria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno y de las universidades para la toma de decisión.



En consecuencia, se procede con la instalación de la sesión:

1.2. Elección de voceros del nivel de Gobierno Departamental y de las Universidades.

La Secretaría Técnica cede la palabra al nivel de Gobierno Departamental y a las Universidades, para que procedan a informar la escogencia de sus voceros ante esta sesión del OCAD. Los vértices eligieron de la siguiente manera:

- **Nivel de Universidades:** Universidad de Santander.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación del Valle del Cauca.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 12 del Decreto 293 de 2017, las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional son ejercidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

1.3. Elección de representantes de cada nivel de Gobierno y de las Universidades para aprobación del Acta.

Atendiendo lo establecido en el párrafo 1º, del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno y de las Universidades designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión, quienes designaron a los siguientes miembros:

- **Nivel de Universidades:** Universidad del Valle.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de Tolima.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP).

1.4. Aprobación del orden del día.

El Dr. Manuel Moscote, en nombre de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, presenta a los miembros del OCAD el orden del día y solicita al Presidente, Dr. Luis Fernando Gaviria que someta a aprobación el orden del día presentado.

Así pues, el Presidente somete a consideración de los miembros la aprobación del orden del día, que conforme la votación de los vértices se aprueba sin ninguna modificación.

2. PRESENTACIÓN REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD

La Dra. Lina María Ramírez delegada del Departamento Nacional de Planeación (DNP), realiza la presentación del Reglamento Único del OCAD contenido en el capítulo 1 del título 3, del Acuerdo 45 de 2017 del SGR, conforme la siguiente estructura:

- Sección 1 - De los OCAD
- Sección 2 – De la secretaría técnica de los OCAD
- Sección 3 – De la presidencia de los OCAD
- Sección 4 – De las sesiones de los OCAD



- Sección 7 – Otras disposiciones

El Dr. Manuel Octavio Moscote, complementa lo presentado por la Dra. Lina María Ramírez, señalando que el OCAD del FCTel y su Secretaría Técnica, han implementado buenas prácticas, mencionando las siguientes:

- I. La Secretaría Técnica del OCAD ha citado con mayor anticipación a los días calendario que determina la norma, teniendo en cuenta el ejercicio del Pre- OCAD que se realiza aproximadamente ocho (8) días antes de la sesión para que los representantes puedan tener conocimiento previo de las iniciativas y hacer las observaciones que correspondan, para que el día de la sesión se eviten así reprocesos en las aprobaciones. Lo anterior, se ha venido concertando con la presidencia del OCAD.
- II. Se tienen particularidades en el FCTel, tales como el requisito de que los proyectos presentados deban ajustarse a la Guía Sectorial de Programas y Proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel). Igualmente, se tiene el sistema de evaluación por puntajes que es diferenciado a los otros, lo que dinamiza y particulariza la función del OCAD.
- III. Se ha buscado incrementar la calidad técnica de los proyectos que se presentan al Fondo, a través de las jornadas de asistencia técnica, las cuales se han hecho tanto en regiones como en la sede de Colciencias en la ciudad de Bogotá, contando con la participación del Gobierno Nacional, los departamentos y las universidades.
- IV. Si bien la sede del OCAD es la ciudad de Bogotá, el año pasado se sugirió por parte de la presidencia y los miembros del OCAD realizar sesiones en las regiones tratando de realizar un ejercicio de acercamiento, lo cual será un tema a revisar en el presente período.
- V. Hay un saldo de \$670.000 millones por aprobar, y en el mes de junio habrá una liberación del 20% adicional.
- VI. Este año se dará la elección de nuevos representantes de las universidades públicas y privadas.
- VII. Este año deberá hacerse un ejercicio para la elaboración del anexo indicativo, teniendo en cuenta que se expedirá el presupuesto de la próxima bienalidad.
- VIII. Colciencias organizó unas jornadas con el British Council de capacitación en formulación y estructuración de proyectos en todo el país.
- IX. El OCAD venía funcionando de forma periódica cada mes, hay una propuesta para poder revisar si el esquema es adecuado, teniendo en cuenta que será siempre la presidencia la que realice la solicitud de convocatoria a la sesión.

El Dr. Carlos Hernán González representante de la Universidad del Valle, interviene agradeciendo la presentación de la Dra. Lina María Ramírez acerca del Reglamento Único del SGR y señala que en este tipo de escenarios hacer memoria es importante. Entonces, recuerda la revisión de las actas y de los informes de rendición de cuentas señalando que esto ayuda a conocer que ha pasado con el OCAD en los últimos meses. Por otro lado, señala los retos adicionales para el OCAD, tales como la revisión de los mecanismos de evaluación y la revisión de algunos de los proyectos oferta institucional. Igualmente, sugiere revisar la sincronía en los periodos de los departamentos y las universidades, teniendo en cuenta que los representantes de los gobernadores cambian en marzo y los representantes de las universidades entre julio y agosto, siendo estos dos momentos los que descuadran los tiempos, por tal motivo sugiere pensar y revisar alguna reforma frente a este tema. Por último, expresa por parte de las universidades una bienvenida a los que serán los nuevos miembros del OCAD.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD

El Dr. Manuel Octavio Moscote, señala que hay un procedimiento sugerido por la Secretaría Técnica para la elección del presidente, el cual se detalla así:

1. Cada vértice contará con un tiempo de cinco (5) minutos para definir la postulación de una entidad (miembro) para ejercer la presidencia del OCAD.
2. El Presidente del OCAD concederá a las entidades postuladas la palabra, con el fin de manifestar si aceptan o no la postulación.
3. Cada vértice emitirá un voto, a través del vocero seleccionado para la sesión, a favor de alguna de las postulaciones hechas para el ejercicio de la presidencia del OCAD.
4. El resultado se adoptará con un mínimo de dos (2) votos.
5. En caso de presentarse un empate, se procederá a efectuar sorteo por balota, y la entidad que saque la balota roja ejercerá la presidencia del OCAD del FCTel.

Acogiendo el procedimiento presentado para la elección del presidente del OCAD, los miembros de los vértices se disponen a discutir internamente la postulación de cada uno de los niveles de Gobierno y de las Universidades. Así pues, el vértice Departamentos se ubica en la sala de juntas Sabio Caldas, el vértice Universidades en la sala Uricoechea 2, y el vértice Gobierno Nacional permanece en la sala Uricoechea 1.

Transcurrido el tiempo dado, los miembros de cada vértice vuelven a la sala Uricoechea 1, y el Dr. Manuel Moscote indica al Dr. Luis Fernando Gaviria, que de acuerdo con el procedimiento presentado para la elección, en este momento el Presidente del OCAD debe preguntar cuál es la postulación de cada vértice y así mismo preguntar a la entidad postulada si acepta o no dicha postulación. Así pues, el Dr. Luis Fernando Gaviria solicita al vértice Gobernaciones manifestar quién será el candidato para ser Presidente del OCAD; sin embargo, señala que el Dr. Alejandro Olaya Dávila, Director de Colciencias quiere manifestar unas palabras antes de continuar con el procedimiento.

El Dr. Alejandro Olaya Dávila expresa que, en primer lugar desea agradecer al Dr. Luis Fernando Gaviria el trabajo realizado en su período, ya que para Colciencias como Secretaría Técnica ha sido muy útil el liderazgo y compromiso que le ha impreso al OCAD. En segundo lugar, menciona que en años anteriores se manifestó por parte del Gobierno Nacional, que si bien este vértice puede ejercer la presidencia del OCAD, se planteó la idea de que la presidencia debería alternarse entre los vértices de Departamentos y Universidades. En este sentido, manifiesta la intención de que pudieran ser las Gobernaciones las que asumieran la presidencia en esta ocasión.

Posteriormente, el Dr. Luis Fernando Gaviria toma la palabra y se dirige a los miembros del OCAD señalando que desde el pasado 3 de abril de 2017, asumió la presidencia del OCAD del FCTel, y que el vértice Universidades ha asumido un papel muy importante gracias a la confianza que le han brindado los gobernadores, los representantes del Gobierno Nacional y los colegas de las demás universidades a través del trabajo del OCAD y del Pre-OCAD, lo cual ha permitido que se consoliden los proyectos y haya un trabajo conjunto y articulado de los diferentes vértices de una manera responsable y fluida.

Igualmente, expresa que la mayoría de las decisiones que se han tomado han sido siempre por consenso y los representantes de las universidades públicas y privadas han hecho prevalecer su papel en la defensa del buen uso de los recursos que se aprueban para proyectos de CTel, siempre estando atentos y aportando para que las cosas salgan de la mejor forma posible.



Además recuerda que el año pasado coincidió con un debate nacional que no termina sobre la efectividad de los proyectos de CTel, e informa a los miembros del OCAD que el día de ayer las universidades reunidas a nivel nacional, tanto públicas como privadas, evaluaron los aspectos que tienen que ver con la financiación del Sistema Universitario Nacional. Manifiesta que junto con el Ministro de Hacienda, quien presentó el detalle de los cuatro (4) talleres que se realizaron a nivel nacional con las diferentes universidades y con los actores del sistema, se propuso por ejemplo, que las universidades que no estén acreditadas y que cuentan con centros de formación, institutos de formación o centros universitarios, tuvieran dentro de las convocatorias de Ciencia y Tecnología la posibilidad de trabajar con otras universidades que pudieran apoyar en la generación de capacidades en todas las regiones.

Menciona que en esa reunión, se hablaron temas de Ciencia y Tecnología muy importantes considerados relevantes para traerlos al OCAD en las próximas sesiones, o enviar a los representantes el documento que se genera de este espacio. Se plantea, no solo por el SUE sino también por ASCUN, presentar al próximo gobierno todos los aspectos que debe tener en cuenta frente a la protección de las universidades. Así pues, menciona que las universidades están muy interesadas en poder presentar ese documento y se compromete a hacerlo llegar con antelación para la próxima sesión.

Por otro lado, manifiesta que se ha hecho una gran labor, ya que se pasó de \$25.000 millones aprobados en 2016 a \$400.000 millones el año pasado, es decir con la misma reglamentación se logró entrar en consenso, trabajar en equipo y realizar la evaluación de dificultades en los proyectos a través del Pre-OCAD, siendo realmente un trabajo interinstitucional con todo el apoyo de los Ministerios y de las Gobernaciones, ya que se han alineado en temas que las universidades comparten.

Recuerda que este año, la meta es aprobar \$500.000 millones, lo cual significa un reto enorme que tiene el OCAD y que Colciencias tiene también en el proceso de evaluación y seguimiento de los proyectos a fin de llevarlos a discusión del órgano para su correspondiente aprobación.

El Dr. Luis Fernando Gaviria, finaliza su intervención agradeciendo la confianza brindada por los gobernadores al haber cedido el espacio, y reitera que esta vez las universidades apoyan en el proceso de elección a la presidencia del OCAD a las Gobernaciones y para la próxima elección a las universidades. Concluye que la idea es ir alternando a fin de generar más confianza y poder construir conjuntamente los propósitos nacionales de CTel.

El Dr. Jaime Restrepo Cuartas representante de la Universidad de Santander, agradece por parte de las Universidades al Dr. Luis Fernando Gaviria por su trabajo durante este año en la presidencia del OCAD, manifiesta que las universidades se han sentido muy bien representadas y que se ha actuado de una manera consistente para que los proyectos que lleguen al OCAD sean de CTel. Considera además que este es un esfuerzo muy importante para evitar la desviación de recursos y expresa el reconocimiento de las universidades por el esfuerzo que se ha hecho. Por último, extiende también un agradecimiento especial a los colaboradores del Dr. Luis Fernando Gaviria, el Dr. Francisco Uribe y la Dra. Paula Andrea Villa por el apoyo que le han dado al trabajo de las universidades en el OCAD.

Interviene nuevamente el Presidente del OCAD, Dr. Luis Fernando Gaviria agradeciendo a la Secretaría Técnica del OCAD por el trabajo que se ha venido realizando, señala que han estado atentos a todas las solicitudes, enfrentando todas las dificultades y trabajando día y noche por el proceso. Adicionalmente, resalta la proactividad y receptividad de la Secretaría en todo el proceso, así pues, agradece a Colciencias por la labor cumplida el año pasado, esperando que

en este año sea más fructífera. Por último, señala que una vez finalice la elección cederá este honroso cargo al representante electo.

Dando continuidad al procedimiento de elección del Presidente, el Dr. Manuel Moscote señala al Dr. Luis Fernando Gaviria que debe darse ahora el espacio para manifestar las postulaciones a la presidencia del OCAD, así pues el Dr. Luis Fernando Gaviria cede la palabra al Gobernador de Norte de Santander, Dr. William Villamizar, quien extiende un saludo especial a todos los miembros del OCAD, a los representantes de las universidades, del Gobierno Nacional, de la Secretaría Técnica, a los delegados de los gobernadores, y a la Gobernadora Dra. Dilian Francisca Toro. Señala que desde la Gobernación de Norte de Santander y desde las demás gobernaciones se propone y postula el nombre de la Dra. Dilian Francisca Toro para representar a los departamentos ante en el OCAD del FCTel, se espera entonces que esa representación no solo este en el vértice de las gobernaciones si no que se pueda contar con el respaldo de todos los demás miembros para ejercer la Presidencia del OCAD.

Así pues, el Dr. Luis Fernando Gaviria somete a decisión de los miembros la elección de la Dra. Dilian Francisca Toro, Gobernadora del Valle del Cauca como nueva presidenta del OCAD de FCTel:

- **Nivel de Gobierno Nacional:** Voto por la postulación de la Gobernación del Valle del Cauca.
- **Nivel de Universidades:** Voto por la postulación de la Gobernación del Valle del Cauca.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Voto por la postulación de la Gobernación del Valle del Cauca.

En este orden y según lo señalado en el artículo 3.1.3.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora, la Presidencia del OCAD del FCTel del SGR para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, será ejercida por el vértice del Gobierno Departamental, en cabeza de la Dra. Dilian Francisca Toro, Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca.

El Dr. Carlos Hernán González delegado de la Universidad del Valle, manifiesta la felicitación de la universidad a la Gobernadora por la elección como presidenta del OCAD, y expresa que desde la Universidad somos conscientes y de alguna forma, testigos del trabajo que ella realiza como presidente del Consejo Superior de la universidad, resalta el conocimiento que tiene la Gobernadora en temas de educación superior y CTel y lo que ha hecho en el Valle del Cauca con su trabajo desde el CODECTI, el CUEE y la CRC. Igualmente, expresa a la Gobernadora que cuenta con Univalle para apoyarla en esta tarea y en los retos que se enfrentan en este año como miembros del OCAD.

Posteriormente, interviene la Dra. Dilian Francisca Toro extendiendo un saludo a todos los asistentes a la sesión, y en especial a cada uno de los miembros del OCAD, agradece la confianza y reconoce que asume una gran responsabilidad, la cual implica estar presente siempre en las sesiones del OCAD como presidenta y también como representante de las gobernaciones, señala que así lo ha hecho en Univalle como miembro del Consejo Superior reconociendo que no falta a un consejo de esta universidad porque considera importante que todos los miembros asistan.

Por otro lado, la Dra. Dilian Francisca Toro señala que lo fundamental es estar de acuerdo en los proyectos que se presenten llegando a consensos, pero también es muy importante que se tengan en cuenta otros aspectos como lo mencionaba el Gobernador de Norte de Santander,



que en muchas ocasiones las gobernaciones sienten que hay barreras para aprobar los proyectos del FCTel. Sin embargo, señala que cree que las tareas adelantadas por el OCAD el año pasado como la realización del Pre-OCAD, en el que se pueden hacer recomendaciones técnicas a los proyectos, pueden llevar a que no existan dichas barreras y que los proyectos se aprueben en consenso. Finaliza, indicando que a pesar de que para las gobernaciones es importante financiar las vías terciarias de sus territorios, es fundamental la CTel para lograr el desarrollo de las regiones.

Toma la palabra, el Dr. William Villamizar Laguado, Gobernador de Norte de Santander, manifestando que desea hacer unas observaciones y dejar constancia de las mismas. Así pues, indica que solicitó estar en la representación de la Región Centro Oriente porque quería manifestar algunos comentarios con el respeto que merecen los miembros del OCAD.

Inicia señalando que es muy importante que los departamentos conozcan los criterios generales que a veces no figuran en los reglamentos para la aprobación de proyectos. Como ejemplo menciona que se presentó un proyecto de enjambre en el año 2012 que beneficiaba a treinta y nueve (39) municipios de los cuarenta (40) que tiene el departamento, quedando pendiente solamente Cúcuta. Expresa que la Gobernación anterior, presentó un proyecto exactamente igual en el año 2015, con la única diferencia que este incluía a la ciudad de Cúcuta y tuvo algunas observaciones. En la nueva Gobernación, ya en el año 2016, el proyecto continuaba con más observaciones y temas como el sobrecosto de los ítems se revisaban comparando con proyectos aprobados en otras regiones, evidenciando que los otros proyectos tenían precios más altos que el manejado en el proyecto presentado. Al principio del año pasado, le expresaron que debían ajustarse a una nueva resolución, y cuando se realizaron los ajustes se manifestó que el proyecto debía ajustarse al proyecto tipo Colciencias porque se había ajustado el proyecto ONDAS, e incluso le sugirieron retirar el proyecto; sin embargo la Gobernación decidió continuar con el proyecto.

Señala que una región como Norte de Santander con la problemática de recepción de población venezolana todos los días, con la presencia de tres grupos guerrilleros y de bandas narcotraficantes requiere la utilización de los recursos disponibles. Menciona que el análisis justifica entonces la decisión del Presidente de la República, en el traslado de los recursos no ejecutados a la financiación de la red vial terciaria. Señala que no sabe si es que se es demasiado científico y técnico en la revisión de los proyectos, y entonces el proyecto no está conforme a lo que evalúan los pares evaluadores y las universidades, pero considera que no se puede esperar a que haya otro recorte y se trasladen los recursos de CTel nuevamente. Por lo anterior, solicita entonces a la Presidente del OCAD definir unos criterios para no desgastar a los departamentos en ese tipo de situaciones.

Igualmente, menciona que el único proyecto aprobado para su región es un proyecto de formación de alto nivel porque el proyecto es oferta institucional de Colciencias y es ejecutado por ellos. El día de ayer en la revisión de alertas del DNP se evidenciaron alertas sobre información que debe registrar Colciencias como ejecutor y no lo ha hecho.

El Gobernador William Villamizar, finaliza su intervención concluyendo que en lo que resta del período de gobernaciones espera que haya una reorientación en el tema de los proyectos y se manifieste claramente cuáles son los proyectos que se van a aprobar y sus ejecutores. Informa que el Representante a la Cámara Wilmer Carrillo de Norte de Santander, ha promovido un debate citando a Colciencias para evaluar la situación porque no está dispuesto a soportar ese trato hacia las gobernaciones. Así pues, señala a la Gobernadora Dilian Francisca que le corresponde una gran responsabilidad para evitar que se vuelvan a recortar los recursos.

4. DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD DEL FCTel

El Dr. Manuel Moscote señala que actualmente se tiene el comité consultivo del OCAD del FCTel conformado de la siguiente manera, los cuales fueron designados por el OCAD en la sesión del 3 de abril de 2017:

1. CODECTI: Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación
2. CRC: Comisión Regional de Competitividad
3. CUEE: Comité Universidad Empresa Estado

Continúa el Dr. Manuel Moscote señalando que, en el marco de lo establecido en el artículo 3.1.4.3. del Acuerdo 45 de 2017, corresponde al OCAD designar en esta sesión la conformación del comité consultivo, conforme lo establecido en el artículo 57 de la Ley 1530 de 2012. Igualmente, expresa que existe una solicitud especial por parte de Colciencias de designar solamente al CODECTI como comité consultivo del OCAD del FCTel, como se ha hecho en periodos anteriores, y también en línea con lo establecido en el Decreto 584 de 2017, ya que hay representantes de las CRC y el CUEE en esta instancia. Así mismo, señala que se ha revisado el comportamiento en el pronunciamiento de estas instancias en los últimos dos años, encontrando que es el CODECTI el que mayor número de veces se pronuncia.

El Dr. Jaime Restrepo Cuartas, representante de la Universidad de Santander, está de acuerdo y defiende la intención de definir a los CODECTI como comité consultivo del OCAD, porque en las regiones prácticamente el CODECTI, el CUEE y las CRC están conformadas por las mismas personas. Menciona que la particularidad es que el CODECTI tiene una representación mayor de investigadores de las universidades que tienen las posibilidades de conocer más a fondo los temas referidos a Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Dra. Olga Lucía Alfonso, Secretaria de Planeación de la Gobernación del Tolima, comenta que en el año 2017 se discutió que no todos los departamentos tienen conformados CODECTI, CRC y CUEE, razón por la cual se definió dejar las tres instancias, a fin de tener una posibilidad de pronunciamiento dependiendo de las circunstancias particulares de cada departamento.

El Dr. Carlos Hernán González de la Universidad del Valle, explica que con la nueva reglamentación que se expida, la ventaja de los CODECTI es que van a salvaguardar de alguna forma lo consignado en los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales (PAED) cuando se revisan los proyectos. Sin embargo, será necesario revisar cómo funcionaría el concepto cuando se realicen convocatorias. Adicionalmente, indica que lo que se ganaría teniendo solo el CODECTI es no tener que enviar tres (3) comunicaciones a tres (3) entes distintos cuando solo se obtiene respuesta de uno. Por último, menciona que con la nueva reglamentación del PAED a todos los departamentos les corresponderá implementar el CODECTI para poder hacerle modificaciones a este instrumento.

El Dr. Alejandro Olaya Director de Colciencias, recuerda e insiste en designar al CODECTI ya que en la Ley 1286 se definió que eran estos el máximo órgano asesor de las regiones en temas de CTel, lo que se profundizó con la Ley del Plan Nacional de Desarrollo a través de la cual se establecen y crean los PAED, y luego con el Decreto Presidencial que regula la conformación de los PAED y le entrega a los CODECTI la función de actualizarlos.



Así pues, señala que hay un último decreto que da lineamientos sobre la composición de los CODECTI, y lo que señala el Dr. Carlos Hernán González, está relacionado con el proyecto de ley que reglamentará el parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución, el cual establecería darle más empoderamiento a los CODECTI siendo los espacios donde las regiones con sus gobernadores definan los temas de inversión. En ese sentido, cuando lleguen los proyectos de eventuales convocatorias, los CODECTI serán la instancia que garantizará que los proyectos postulados para que el OCAD los discuta, efectivamente son los que están más alineados con las reflexiones realizadas, por eso insiste que el comité consultivo del OCAD debe ser solo el CODECTI.

La Dra. Dilian Francisca Toro, Gobernadora del Valle del Cauca, señala que la reflexión es que todas las gobernaciones implementen el CODECTI para que sea solamente esta instancia el comité consultivo.

En este sentido, interviene el Dr. Alejandro Olaya señalando que puede dar un parte de tranquilidad, ya que de los treinta y dos (32) departamentos, hay veinte dos (22) departamentos que ya tienen CODECTI, adecuado perfectamente al Decreto 849 de 2016 y al Decreto 584 de 2017, y los once (11) restantes están en proceso de conformación. Señala que, hay una persona en la Secretaría Técnica que en estos próximos meses va a hacer un acompañamiento muy cercano para que los departamentos que aún no cuentan con esta instancia debidamente conformada puedan terminar su acto administrativo de conformación.

Al respecto, la Dra. Olga Lucía Alfonso de la Gobernación del Tolima, pregunta cómo se va a hacer con los once (11) departamentos que no han reglamentado o actualizado el CODECTI.

La Dra. Dilian Francisca Toro señala que lo que hay que hacer es, que mientras que todos tienen el CODECTI se consultará de acuerdo con el Comité que tengan en su región, y cuando todos cuenten con el CODECTI se hará solo con este último.

Igualmente, el Dr. Alejandro Olaya se permite aclarar que los once (11) departamentos si tienen CODECTI, lo que hace falta es adecuarlo a lo establecido en la normatividad mencionada. Al respecto, interviene el Dr. Luis Fernando de la Universidad Tecnológica de Pereira, mencionando que se les debe dar un tiempo prudencial a los departamentos para que actualicen el CODECTI.

La Dra. Dilian Francisca Toro, propone que en los once (11) departamentos que no tienen CODECTI, el comité consultivo sea la CRC o el CUEE, y en los departamentos que tienen CODECTI el comité consultivo sean estos últimos.

Así pues, el Dr. Jaime Restrepo Cuartas, menciona que el vértice universidades lo aprueba y también acoge que donde no haya un CODECTI adecuadamente conformado, pueda ser la CRC o pueda ser el CUEE el comité consultivo.

La Dra. Dilian Francisca Toro concluye la discusión señalando que en estos momentos hay tres (3) comités consultivos posibles, en los departamentos que haya CODECTI se consultará al CODECTI y los departamentos que no haya se consultará de acuerdo con la instancia que tengan conformada.

El Dr. Manuel Móscate, reitera que todos los departamentos tienen CODECTI, los once (11) departamentos que se mencionan no han actualizado el CODECTI de acuerdo con lo establecido en el Decreto 584 del año pasado.

Así pues, se somete a consideración la decisión de designar como comité consultivo del OCAD del FCTel a los CODECTI que se encuentren conformados a la luz de lo establecido en el Decreto 584 de 2017, y en caso de que el departamento no cuente con el CODECTI conformado bajo dichos parámetros se consultará al CUEE o a la CRC, dependiendo de la instancia que se encuentre conformada en la región, con el siguiente resultado:

- Nivel de Gobierno Nacional: Aprobado
- Nivel de Universidades: Aprobado
- Nivel de Gobierno Departamental: Aprobado

5. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL ORIENTADOS A LA PREPARACIÓN DEL ANEXO INDICATIVO DEL PRESUPUESTO DEL FCTel PARA EL BIENIO 2019-2020 (ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1530)

El Dr. Manuel Moscote, presenta la estrategia que la Secretaría Técnica adelantará a fin de remitir al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el anexo indicativo en los términos establecidos normativamente, siendo este un documento que soporta la relación de proyectos susceptibles de financiarse con recursos del Fondo de CTel para la siguiente bienalidad, en el marco de lo establecido en el artículo 7 de la 1753 de 2015 y en el artículo 24 de la 1530 de 2012.

Menciona que se busca hacer el ejercicio con base en acciones participativas regionales, que el Fondo adelantó durante dos (2) años, con la participación de los diferentes actores del Sistema Nacional de CTel que concluyeron en documentos de planeación estratégica regional denominados PAED, y presenta la estrategia así:

Estrategia de planeación regional

Art. 7 Ley 1753 de 2015, Art. 24 Ley 1530 de 2012

Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales - PAEDs

- Instrumentos para priorizar proyectos estratégicos y de impacto para los departamentos que estén en armonía con las metas CTe del país.
- En el año 2017 se cumplió con la suscripción de los 33 PAEDs en CTe.
- Actualizaciones PAEDs.

Estado de maduración de las iniciativas inscritas en los PAEDs

- Proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel.
- Resultados jornadas de asistencia técnica regionales.

Ajuste de priorización a la cuota indicativa informada por el MHCP (agosto)

- Ajuste de la ordenación a la cuota indicativa informada por el MHCP (trabajo con cada entidad territorial).

Presentación Anexo Indicativo al MHCP a más tardar el 21 de septiembre



Dispone el Dr. Manuel Moscote, que la propuesta de la Secretaría Técnica es retomar los proyectos que están incluidos en el PAED, y que habrá ejercicios regionales en cada departamento. Igualmente, se revisarán cuáles son los valores indicativos de los proyectos porque en los PAED solo están definidos los nombres, y si bien se tienen unas fichas que respaldan esos proyectos, se requiere trabajar como Secretaría Técnica con las gobernaciones para poder remitir al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a más tardar el 21 de septiembre de 2018, el documento del anexo indicativo.

El Dr. Carlos Hernán González, representante de la Universidad del Valle, pregunta al Dr. Alejandro Olaya si con el cambio en la reglamentación del FCTel, en relación con los PAED que aún tienen proyectos, y no con los PAED que deberían tener líneas generales, ¿será necesario tener un procedimiento de transición o de modificación dentro del anexo indicativo?

El Dr. Alejandro Olaya Director de Colciencias, responde señalando que el día de ayer se habló del tema porque habría que tener eventualmente la actualización del indicativo, aunque esto se haría por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con un procedimiento interno. Sin embargo, señala que si es importante planear cómo se ajustará el anexo indicativo alrededor de las líneas o determinar cómo se recogerán los proyectos alrededor de las líneas y así la actualización del anexo indicativo una vez se cuente con la reglamentación.

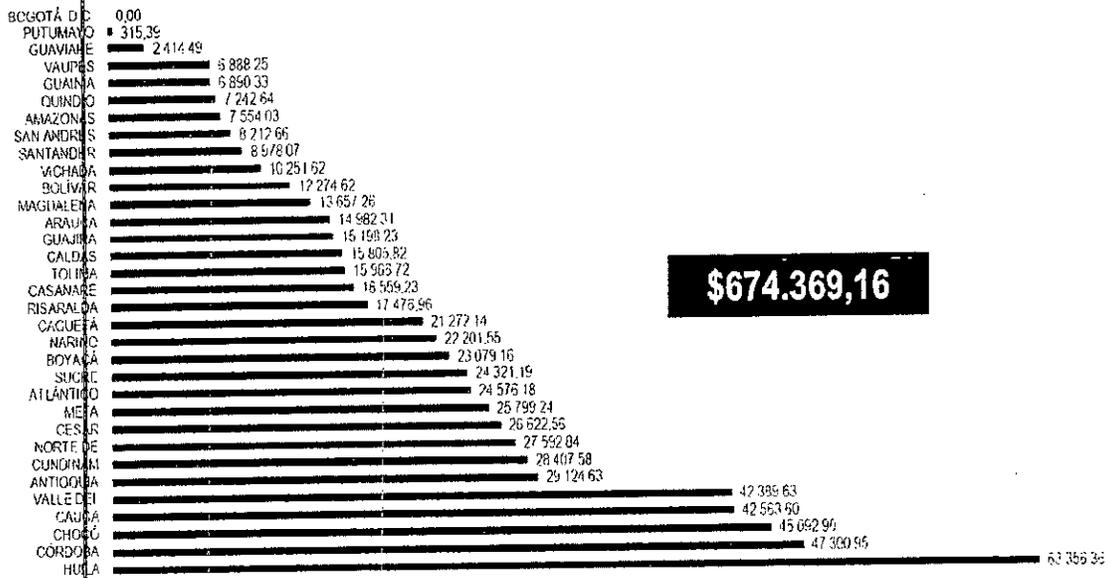
El Dr. Carlos Hernán González, interviene nuevamente y pregunta que los PAED tienen definidas unas líneas, entonces ¿por qué no se hace de una vez con esas líneas ya definidas?, a lo que el Dr. Alejandro Olaya responde que hoy en día se exigen proyectos y no las líneas, por lo cual se revisará con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cómo se hará la actualización.

El Dr. Manuel Octavio Moscote, señala que actualmente lo que ordena la Ley 1530 de 2012 es lo que se está haciendo, y que hay unos instrumentos definidos; pero luego deberá definirse el ejercicio de actualización, aunque la modificación final no será de fondo porque solamente se registrarán unas líneas que ya están en los PAED. Por último, menciona que, el análisis realizado por la Secretaría técnica ha mostrado que no va haber traumatismo en el mes de septiembre para poder soportar el presupuesto de 2019-2020 que se estima por \$1.2 billones para la próxima bienalidad, y que en el mes de agosto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informará la cifra indicativa, la cual es estimada con base en el plan bienal de recursos que tiene el Ministerio.

6. INFORMES ANTE EL OCAD

6.1. INFORME DE SALDOS DISPONIBLES POR ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL FCTel DEL SGR BIENIO 2017-2018.

El Dr. Manuel Moscote, en nombre de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en cumplimiento del literal e), del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la información dispuesta para la presente sesión incluye un informe de saldos disponibles para el FCTel por cada uno de los departamentos beneficiarios, incluyendo al Distrito Capital.



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel a corte de 12 de marzo de 2018. Cifras en millones de pesos

Informe respecto al cual no se presentaron comentarios u observaciones por parte de los miembros del OCAD.

Adicionalmente el Dr. Manuel Moscote, presenta a los miembros del OCAD los datos de seguimiento al cumplimiento de la meta de aprobación fijada por el DNP para el OCAD del FCTel, teniendo en cuenta lo acordado en la sesión del OCAD No. 47, así:

| | | |
|-----------------------|-----------------------|---|
| | \$550.000.000.000,00 | — |
| \$730.441.076.303,48* | \$62.800.504.249,28** | — |
| | \$487.199.495.759,72 | |
| | 11,42 % | |

* Valor de la meta fijada por el DNP.
 ** Valor de la meta fijada por el DNP en millones de pesos.

El Dr. Manuel Moscote se dirige al Gobernador William Villamizar señalando que la Secretaría Técnica se encuentra complacida de contar con su participación en el OCAD, y espera que pueda acompañar este ejercicio que en los últimos años ha presentado resultados positivos



como lo podrá ver más adelante, especialmente cuando la Gobernación de Norte de Santander traiga proyectos al OCAD. Igualmente, le extiende la invitación para que pueda acompañar las próximas sesiones del OCAD como miembro con poder de voto en esta instancia, menciona que considera que las iniciativas que la Gobernación de Norte de Santander presente al OCAD llegarán a feliz término, ya que este ha sido el comportamiento del OCAD en los últimos años comparando la cantidad de proyectos aprobados en el 2017 correspondiente a cuarenta y cuatro (44) frente a los tres (3) proyectos aprobados en el 2016, Informa de las asistencias técnicas regionales que se están haciendo, invitando al Gobernador para que estas se acompañen con sus equipos técnicos, y menciona que para estas jornadas se han desplazado representantes de todos los vértices a estas jornadas.

Así mismo, el Dr. Manuel Moscote señala que se espera que en el mes de mayo pueda haber una aprobación de veinticinco (25) proyectos por un valor aproximado de \$120 mil millones de pesos, y que se espera tener entre estos proyectos las iniciativas del Norte de Santander, teniendo en cuenta que aún se cuenta con dos meses para acompañar la presentación de estas iniciativas.

6.2. INFORME DE PROYECTOS EN TRÁMITE ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

La Secretaría Técnica del FCTel continúa con el orden del día, dando inicio a la presentación del informe correspondiente a los proyectos que surten trámite en el OCAD del FCTel del SGR, de acuerdo con lo establecido con en el numeral 28 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

| 1. Aprobaciones Bienio 2017-2018 | No. Proyectos | Valor FCTel-SGR | Valor Cofinanciación | Valor Total |
|--|---------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Proyectos aprobados por el OCAD del FCTel 2017 | 51 | 405.217.531.968,21 | 53.353.350.662,24 | 458.570.882.629,45 |
| Ajustes aprobados por el OCAD para el bienio 2017-2018 | 8 | 14.611.857.403,00 | | 14.611.857.403,00 |
| | | 419.829.389.371,21 | 53.353.350.662,24 | 473.182.740.032,45 |

| Estado del trámite | No. Proyectos | Valor FCTel-SGR | Valor Cofinanciación | Valor Total |
|--|---------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| 1. Proyectos evaluados con puntaje mayor o igual a 80 con Pendientes | 3 | 25.991.231.837,40 | 863.788.800,00 | 26.855.020.637,40 |
| 2. Proyectos evaluados con puntaje entre 0-69 puntos. | 5 | 24.077.164.724,00 | 2.416.759.964,00 | 26.493.924.688,00 |
| 3. Proyectos por evaluar | 1 | 2.000.000.000,00 | 635.000.000,00 | 2.635.000.000,00 |
| 4. Proyectos en verificación de requisitos por la Secretaría Técnica | 6 | 32.704.131.528,00 | 3.715.541.532,00 | 36.419.673.060,00 |
| 5. Proyectos en subsanación de observaciones por no cumplimiento de requisitos | 74 | 439.412.176.786,36 | 77.466.695.481,73 | 516.878.872.268,09 |
| | | 524.184.704.875,76 | 85.097.785.777,73 | 609.282.490.653,49 |

Menciona el Dr. Moscote que estos ochenta y nueve (89) proyectos en trámite son los que se encuentran revisándose en las jornadas de asistencia técnica regional, la cual el día de hoy se desarrolla en la ciudad de Villavicencio para la Región de Llanos, indica al señor Gobernador William Villamizar que estas jornadas han mostrado resultados, y a partir de ellas se ha logrado identificar aquellas iniciativas que se encuentran más maduras para estimar su presentación a los próximos OCAD, indica que el valor total de estos proyectos, que corresponde a una cifra muy cercana a la meta indicada anteriormente de los \$550 mil millones.

Respecto al informe no se presentaron comentarios u observaciones por parte de los miembros del OCAD.

6.3. INFORME DE AJUSTES CONSIDERADOS POR LA ENTIDAD DESIGNADA COMO EJECUTORA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA COMISIÓN RECTORA DEL SGR EN EL ARTÍCULO 4.4.2.2.1 DEL ACUERDO 45 DE 2017.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 25 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica presenta ante los miembros del OCAD el informe de ajustes considerados por la entidad designada como ejecutora, tal y como se relaciona a continuación:

| NO. | ENTIDAD PROPONENTE | BPIN | NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO | EJECUTOR DESIGNADO | TIPO DE AJUSTES |
|-----|------------------------------|---------------|--|--|--|
| 1 | DEPARTAMENTO DE AMAZONAS | 2013000100239 | FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL E INTERCULTURAL DE LA ESTRATEGIA "ALTO A LA TUBERCULOSIS" EN COMUNIDADES INDÍGENAS CON ASENTAMIENTOS EN EL TRAPECIO AMAZÓNICO (PARTE 1 - PUERTO NARIÑO) | DEPARTAMENTO DE AMAZONAS | Redistribución de costos de actividades asociadas a los productos. |
| 2 | BOGOTÁ, D.C. | 2016000100038 | FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTERACTIVO MALOKA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN BOGOTÁ D.C | BOGOTÁ D.C (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL) | Incrementos en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto |
| 3 | DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | 2012000100144 | INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR TODO EL DEPARTAMENTO, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE | DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos. |
| 4 | DEPARTAMENTO DE CALDAS | 2013000100120 | DISEÑO DE MODELOS PILOTOS DE PRODUCCIÓN GANADERA, COMPETITIVA, SOSTENIBLE Y | UNIVERSIDAD DE CALDAS | Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos y un |



| NO. | ENTIDAD PROPONENTE | BPIN | NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO | EJECUTOR DESIGNADO | TIPO DE AJUSTES |
|-----|----------------------------------|---------------|---|------------------------|---|
| | | | COMPATIBLE CON LA OFERTA CLIMÁTICA EN LADERA ANDINA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS | | Incremento en el monto y/o incorporación de fuentes distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto como consecuencia del aumento del costo de sus actividades. |
| 5 | DEPARTAMENTO DEL CAUCA | 2012000100167 | INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLES | DEPARTAMENTO DEL CAUCA | Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos e incrementos en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto. |
| 6 | DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | 2013000100297 | IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA EN CIENCIAS OMICAS Y SALUD DEL CÁNCER MAMARIO, CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE | UNIVERSIDAD DEL VALLE | Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos y una sustitución de las fuentes de financiación, sin afectar el valor total del proyecto. |
| 7 | DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA | 2013000100007 | IMPLEMENTACIÓN CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINFORMÁTICA Y FOTÓNICA CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE. | UNIVERSIDAD DEL VALLE | Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, Incremento en el monto y/o incorporación de fuentes distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto y una sustitución de las fuentes de financiación, sin afectar el valor total del proyecto, el cumplimiento de las metas de los productos y las metas de los indicadores. |

Informe respecto del cual no se presentaron comentarios u observaciones por parte de los miembros del OCAD.

Sin embargo, el Dr. Luis Fernando Gaviria, interviene en este punto señalando que hay una iniciativa muy importante en temas de Ciencia y Tecnología que se denomina Colombia Científica, expresa que en el marco de esta estrategia se han realizado diferentes jornadas e

indica que el año pasado se presentaron cuarenta (40) proyectos y quedaron aprobados cuatro (4); este año se presentaron treinta (30) proyectos, y ya se hizo el primer corte en el que quedaron dieciséis (16) iniciativas seleccionadas y de estas se aprobarán cuatro (4). Manifiesta que esta iniciativa es muy importante porque es un trabajo interinstitucional entre departamentos, universidades acreditadas y no acreditadas, universidades cooperantes a nivel internacional incluidas en el Ranking de Shanghai e institutos de investigación. Adicionalmente, al interior de esos proyectos se realiza capacitación de docentes, intercambios e investigaciones conjunta.

Menciona entonces que son iniciativas de las cuales Colombia Científica aprobará ocho (8), y quedan entonces cincuenta (50) o sesenta (60) que son interesantes en materia de CTel, por lo se sugiere que sean tenidas en cuenta en el marco del OCAD del FCTel, como se había conversado con el Director de Colciencias en la sesión anterior, ya que son proyectos que contemplan los temas a los cuales el país le apuesta en materia de energías renovables, alimentos, salud, etc. Por último, expresa que sería importante que estos proyectos puedan ser aprobados a través de este Fondo, lo cual puede tener un alto impacto en corto tiempo y son proyectos de alta pertinencia.

La Dra. Dilian Francisca Toro, manifiesta que esto puede ser presentado por el Director de Colciencias en el próximo OCAD, al respecto el Dr. Luis Fernando Gaviria señala que hay que tener en cuenta que los recursos de estas iniciativas no son destinados en su totalidad por cada departamento, por tanto habría que revisar el manejo de este tema.

El Dr. Alejandro Olaya menciona que lo que se puede presentar en el siguiente OCAD es un informe de cuáles son esas propuestas que quedaron bien evaluadas en Colombia Científica y que no fueron financiadas, qué departamentos están involucrados, el número de instituciones que están participando en estas alianzas, los temas, coincidencia con los PAED. Lo anterior, para explorar una ruta eventual de cómo se pueden gestionar las propuestas con los gobernadores.

Al respecto la Dra. Dilian Francisca complementa, señalando que cada entidad tiene sus planes de desarrollo, pero que igualmente si dichas iniciativas se presentan y están de acuerdo con los planes de desarrollo y a los PAED se pueden revisar, pero hay que conocerlas.

El Dr. Carlos Hernán González, expresa al Dr. Alejandro Olaya que con la reforma de trabajar en líneas, estas se pueden plantear de forma interdepartamental para que Colombia Científica termine de hacer click y que sea más articulado con convocatorias nacionales, y así resolver el tema de la financiación por departamento.

El Dr. Alejandro Olaya, responde que sin duda hacia ese punto iría la eventual reforma, poder consolidar grandes temas nacionales y permitir que los departamentos se unan en grandes proyectos que son de interés de cada región.

La Dra. Diana Yaneth Osorio, Secretaria de Desarrollo Económico de Risaralda, interviene expresando el gusto de que la Gobernación sea parte del OCAD; y señala que el gobernador Sigifredo Salazar no pudo asistir a la sesión por otros compromisos en el exterior. Sin embargo, estarán muy atentos y comprometidos durante las siguientes jornadas. Propone incluir en el orden del día de la siguiente sesión, la revisión de los avances en la reglamentación del acto legislativo, teniendo en cuenta a su vez que la Federación Nacional de Departamentos (FND) presentó una propuesta a la misma.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Dr. Manuel Moscote presenta a los miembros del OCAD una propuesta de realización de sesiones ordinarias bimensuales para lo que queda del año 2018, sin excepción de que puedan realizarse sesiones extraordinarias. Lo anterior, teniendo en cuenta la complejidad de los procedimientos internos que debe surtir un proyecto en el marco del FCTel, señala que es una propuesta sometida a consideración del OCAD, la cual se presenta de la siguiente forma:

| No. | CITACIÓN | PREOCAD | OCAD |
|-----|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 4* | Miércoles, 16 de mayo de 2018 | Miércoles, 23 de mayo de 2018 | Miércoles, 30 de mayo de 2018 |
| 5** | Jueves, 12 de julio de 2018 | Jueves, 26 de julio de 2018 | Jueves, 2 de agosto de 2018 |
| 6** | Miércoles, 5 de septiembre de 2018 | Miércoles, 12 de septiembre de 2018 | Miércoles, 19 de septiembre de 2018 |
| 7** | Miércoles, 14 de noviembre de 2018 | Miércoles, 21 de noviembre de 2018 | Miércoles, 28 de noviembre de 2018 |
| 8** | Miércoles, 6 de diciembre de 2018 | Miércoles, 12 de diciembre de 2018 | Miércoles, 19 de diciembre de 2018 |

* Informe de Rendición de Cuentas I 2018

** Socialización del anexo indicativo

Al respecto, interviene el Dr. Jaime Restrepo Cuartas, expresando que los días miércoles es muy complejo para las universidades desplazarse porque tienen en algunas ocasiones los consejos académicos. Por lo tanto, solicita que las sesiones se puedan realizar un martes, jueves o viernes.

La Dr. Olga Lucía Alfonso manifiesta que le parece que el plazo de dos meses es mucho tiempo, conociendo la dinámica del OCAD, por tanto es partidaria de que estas sesiones se sigan haciendo cada mes. Igualmente, la Dra. Dilian Francisca Toro expresa que le parece mucho tiempo dos meses, y que si es cada mes las gobernaciones se exigen mucho más para presentar los proyectos. Por lo cual se debe sesionar cada mes y si no hay proyectos para aprobar, se alarga la fecha.

La Dra. Diana Yaneth Osorio, manifiesta estar de acuerdo y establece que la idea no es dilatar sino hacer un esfuerzo para poder presentar los proyectos, y que las sesiones se deben realizar cada mes. Por otro lado, solicita saber si se aprueba o no la solicitud que realizó en su intervención anterior acerca de la revisión del Proyecto de Ley que está en reglamentación y la propuesta que planteó la FND para el próximo OCAD.

El Dr. Luis Fernando Gaviria solicita que se revise si es necesario realizar dos (2) sesiones en el mes de diciembre, ya que siempre se pide.

Respecto a la periodicidad de las sesiones, la Dra. Lina María Ramírez manifiesta estar de acuerdo con Colciencias como Secretaria Técnica, en que las sesiones se realicen cada dos meses o que el siguiente OCAD sea a finales de mayo, a fin de poder revisar los proyectos con tiempo y que estos se aprueben mucho más maduros en la sesión de OCAD.

La Dra. Dilian Francisca Toro, expresa que la propuesta de los gobernadores es que la siguiente sesión sea en mayo y las demás se realicen cada mes. El Dr. Manuel Moscote informa que se revisarán las fechas y que lo que se está presentando es una propuesta. Informa que la primera citación se había pensado para el mes de abril pero no hay proyectos, mientras que para el mes de mayo hay más o menos veinticinco (25) en proceso y que podrían llegar al OCAD, por esto se propuso realizar la sesión en el mes de mayo y a partir de ahí hacer citaciones mensuales.

La Dra. Adriana Bermúdez manifiesta que la Universidad de Cartagena propone dos (2) días para las sesiones del Pre-OCAD en el mes de mayo, teniendo en cuenta el número de proyectos que se pretenden revisar.

La Dra. Lina María Ramírez interviene señalando nuevamente que las sesiones se realicen cada dos meses para que lleguen más maduros los proyectos y no se generen tantas observaciones y subsanaciones entre el Pre-OCAD y el OCAD.

La Dra. Olga Lucia Alfonso por parte de la Gobernación del Tolima no está de acuerdo porque citar cada dos meses ya que esto no resuelve el problema, considera que los proyectos ya han hecho un curso en la Secretaría Técnica, en los paneles de evaluación y cuando llegan al Pre-OCAD es porque ya han tramitado todo al interior de la Secretaría Técnica.

El Dr. Luis Fernando Gaviria coincide con la Dra. Adriana Bermúdez, en que es importante revisar la programación para el próximo Pre-OCAD, teniendo en cuenta que se planea llevar veinticinco (25) proyectos.

Al respecto, el Dr. Manuel Moscote explica que se van a ir informando con tiempo los proyectos que van cumpliendo la verificación de requisitos, para que puedan ser revisarlos y se realicen las observaciones pertinentes antes de la citación.

La Dra. Dilian Francisca Toro solicita que el OCAD de mayo quede para finales de mayo y los demás sean mensuales, además que no se programen las sesiones para los días miércoles de acuerdo con la solicitud de las universidades. Por tanto, solicita realizar una nueva agenda con todas las fechas.

El Dr. Manuel Moscote expone la segunda propuesta de la programación mensual y solicita realizar la siguiente sesión del OCAD el 31 de mayo de 2018, así:

| No. | CITACIÓN | PREOCAD | OCAD |
|-----|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 49 | Miércoles, 16 de mayo de 2018 | Miércoles, 23 de mayo de 2018 | Miércoles, 30 de mayo de 2018 |
| 50 | Miércoles, 13 de junio de 2018 | Miércoles, 20 de junio de 2018 | Miércoles, 27 de junio de 2018 |
| 51 | Jueves, 19 de julio de 2018 | Jueves, 26 de julio de 2018 | Jueves, 2 de agosto de 2018 |
| 52 | Miércoles, 5 de septiembre de 2018 | Miércoles, 12 de septiembre de 2018 | Miércoles, 19 de septiembre de 2018 |
| 53 | Miércoles, 10 de octubre de 2018 | Miércoles, 24 de octubre de 2018 | Martes, 30 de octubre de 2018 |
| 54 | Miércoles, 14 de noviembre de 2018 | Miércoles, 21 de noviembre de 2018 | Miércoles, 28 de noviembre de 2018 |
| 55 | Miércoles, 19 de diciembre de 2018 | Miércoles, 12 de diciembre de 2019 | Miércoles, 19 de diciembre de 2019 |

* Informe de Rendición de Cuentas I 2018

** Socialización del anexo indicativo

El Dr. Carlos Hernán González propone que se realice el Pre-OCAD de la sesión No. 49 ocho días antes a los tiempos que normalmente se realizan, y citar por dos días, a fin de planificar bien para poder revisar los veinticinco (25) proyectos y recibir a tiempo las subsanaciones. En la misma línea, la Dra. Luisa Fernanda Castaño Díez, del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, solicita que si el OCAD se realiza a finales de mayo, se le exija a las entidades territoriales una fecha límite y máxima para subsanar las observaciones del Pre-OCAD y evitar así la remisión de subsanaciones un día antes e incluso el mismo día del OCAD.

La Dra. Lina María Ramírez interviene señalando que la petición que se había manifestado por parte del DNP iba en la misma línea que plantea la Dra. Luisa, y se solicitó que el día antes del OCAD no se estén recibiendo subsanaciones, sino que en el Pre-OCAD las entidades puedan venir con las subsanaciones que se hayan hecho a los proyectos.

La Dra. Adriana Bermúdez, sugiere que el Pre-OCAD sea quince (15) días antes del OCAD para poder revisar las subsanaciones con tiempo suficiente.

La Dra. Dilian Francisca indica que está de acuerdo con la propuesta y sugiere que los verificadores de los proyectos sean los mismos y que tengan iguales directrices para que sean objetivos en la revisión de los proyectos. Al respecto el Dr. Manuel Moscote informa que la verificación está a cargo de la Secretaría Técnica y se está trabajando en la unificación de criterios con las direcciones técnicas de Colciencias, lo cual ha mejorado el proceso de la verificación de requisitos.

Por otro lado, la Dra. Olga Lucía Alfonso, pregunta ¿si los saldos que se presentaron corresponden al 80% de la asignación y cuándo se libera el 20% de acuerdo con el comportamiento del recaudo? A lo anterior, el Dr. Manuel Moscote responde que a partir del mes de junio de este año se libera el 20% de la restricción.

Por último, la Dra. Dilian Francisca Toro solicita que la sesión No. 49 del OCAD sea realizada en la ciudad de Cali, a lo que los demás miembros se acogen y la Secretaría Técnica se compromete a revisar las observaciones hechas a la programación de sesiones del OCAD.

8. CIERRE DE LA SESIÓN.

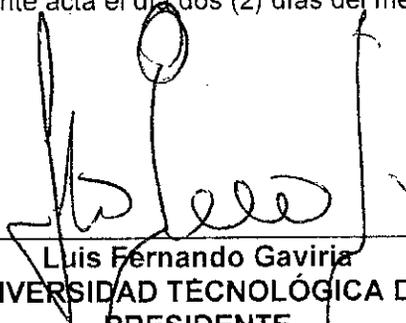
Agotado el orden del día, siendo las 10:45 a.m. se da por terminada la sesión No. 48 del OCAD del FCTel del SGR.

ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 47 del OCAD del FCTel del SGR del 22 de marzo de 2018:

- Presentación Reglamento Único del OCAD – Departamento Nacional de Planeación.
- Listado de asistentes e invitados al OCAD.

En constancia se firma la presente acta el día dos (2) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).



Luis Fernando Gaviria
RECTOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR



Alejandro Olaya Dávila
DIRECTOR GENERAL DE COLCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,
COLCIENCIAS

Elaboró: Angie Katherine Bocanegra Rodríguez
Revisó: Melissa Jiménez



Revisó. Andrés Antonio Fernández Naranjo
Revisó. Angie Paola Zamudio *RZ*
Aprobó. Manuel Octavio Moscote Alarcón

APÉNDICE:

La Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías hace constar que la aprobación de la presente acta se efectuó vía correo electrónico remitido por cada uno de los representantes designados por cada uno de los niveles de gobierno y las universidades, según la siguiente relación:

| NIVEL DE GOBIERNO / UNIVERSIDADES | Representante Vértice | Nombre del Representante | FECHA | SENTIDO DEL VOTO |
|-----------------------------------|---|--------------------------|------------|------------------|
| Gobierno Departamental | Gobernación de Tolima | Olga Lucía Alfonso | 28/03/2018 | APRUEBA |
| Gobierno Nacional | Departamento Nacional de Planeación (DNP) | Lina María Ramírez | 2/04/2018 | APRUEBA |
| Universidades | Universidad del Valle | Carlos Hernán Ramírez | 2/04/2018 | APRUEBA |

ANEXO DE ASISTENTES

| No. | NOMBRE | ENTIDAD | CARGO |
|-----|----------------------------|--|----------------------------|
| 1 | Andrés Fernández Naranjo | Colciencias | Contratista |
| 2 | Angie Bocanegra | Colciencias | Contratista |
| 3 | Weizmar Leandro Martínez | Colciencias | Contratista |
| 4 | Melissa Jiménez | Colciencias | Contratista |
| 5 | Guillermo Vallejo | Gobernación del Tolima | Contratista |
| 6 | Nicolás Albornoz Basto | Gobernación del Tolima | Asesor |
| 7 | Sandra de las Lajas Torres | Gobernación del Valle del Cauca | Subdirectora |
| 8 | Nancy Guevara | Gobernación del Valle del Cauca | Asistente |
| 9 | Paula Andrea Villa | Universidad Tecnológica de Pereira - UTP | Directora Proyectos TIC |
| 10 | Francisco Uribe | Universidad Tecnológica de Pereira - UTP | Jefe Oficina de Planeación |
| 11 | Daniel Arévalo Cárdenas | Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones | Asesor |
| 12 | Carol Pedraza | Departamento Nacional de Planeación | Asesora |
| 13 | Sara María Campos | Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural | Profesional especializado |
| 14 | Deisy Fernández | Federación Nacional de Departamentos - FND | Asesora |
| 15 | Ana María Aristizábal | Federación Nacional de Departamentos - FND | Subdirectora |